

Dominio público: residencia de arte y territorio

MAC sede Quinta Normal + Galería Hifas

El Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, en colaboración con Galería Hifas, abre la convocatoria "Dominio público: residencia de arte y territorio", orientada a las relaciones e interacciones posibles entre comunidad, arte contemporáneo y medialidad.

Como museo público y universitario, el MAC desarrolla una propuesta curatorial que busca fortalecer los vínculos entre arte contemporáneo, sociedad y otros campos del conocimiento, así como experiencias que abordan la contemporaneidad a través de la creación, investigación e innovación.

En su sede Quinta Normal, se desarrollan programas colaborativos de expansión museal que buscan estrechar los nexos con las comunidades cercanas al museo e impulsar el desarrollo de propuestas artísticas de carácter situado.

En el espacio de residencias se han llevado a cabo proyectos como Cruces Sonoros y Molten Capital, donde han participado artistas como Yamil Burguener (Argentina), Merche Blasco (España), Gabriele Dini (Italia), Ben Zawalich (USA), Genietta Varsi (Perú), Pilar Elgueta (Chile), Constanza Alarcón (Chile), Fred Liang (China), entre otros. De esta forma, se busca fortalecer las prácticas e investigaciones artísticas para acoger una diversidad de perspectivas del campo cultural local e internacional, contribuyendo a los debates contemporáneos desde una mirada que articula lo disciplinario e interdisciplinario.

En la sala de mediación, se desarrollan curatorías educativas donde se despliegan programas permanentes de mediación artística que dialogan con ciclos expositivos durante el año, proponiendo espacios de intersticio entre el arte contemporáneo y la educación, y reforzando el carácter experimental y universitario de la sede más joven del museo.

En este sentido, la presente convocatoria contempla un programa de residencia en MAC sede Quinta Normal y una posterior exhibición en Galería Hifas, en el barrio Yungay, promoviendo el desarrollo de proyectos que integren investigación y experimentación artística en diálogo con los contextos territoriales y comunitarios que circundan ambos espacios culturales.

"Dominio público" toma su nombre de la intersección entre los espacios compartidos del territorio, las formas de circulación, el acceso e intercambio propias de los entornos rizomáticos, ya sean tangibles o intangibles. A partir de este cruce, la

residencia invita a desarrollar proyectos que incorporen tecnologías y medios diversos como parte de sus procesos de investigación y creación artística, en diálogo con las particularidades sociales, culturales e históricas del barrio Yungay.

El llamado está dirigido a artistas emergentes de hasta 30 años interesados en desarrollar propuestas experimentales, colaborativas e interdisciplinarias en el campo del arte contemporáneo. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que promuevan instancias de intercambio con organizaciones, comunidades y agentes territoriales vinculados al contexto de la residencia.

Las residencias son prácticas de intercambio que aportan a la formación profesional y al desarrollo de habilidades colaborativas. A través de la relectura e interpretación de los procesos de creación, buscamos activar el museo como un espacio de trabajo abierto y en permanente diálogo con su entorno.

2. RESUMEN DE CONVOCATORIA:

Apertura de convocatoria a través de formulario : 06 de agosto de 2026

Cierre de convocatoria: 27 de agosto de 2026, 23:59 hrs.

Evaluación: 2 semanas

Resultados: 10 de septiembre de 2026

Inicio de residencias: semana del 28 de septiembre

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Objetivo general

- Desarrollar un proceso de investigación y creación artística que explora las relaciones e interacciones posibles entre comunidad, arte contemporáneo y medialidad, en el contexto del barrio Yungay.

Objetivos específicos

- Propiciar instancias de colaboración e intercambio con comunidades del barrio Yungay, mediante talleres participativos con niños, niñas y organizaciones como CORFAPES y CIDEVI, ampliando las formas de producción, investigación y circulación artística vinculadas al proyecto.
- Explorar prácticas que articulen tecnologías y procesos experimentales en producción de obra.

- Reconocer el territorio de la residencia desde una mirada autoral que permita relevar las riquezas y particularidades que demarcan un campo de producción específico.

La convocatoria está dirigida a artistas residentes de la Región Metropolitana, de hasta 30 años de edad al momento de postular, que desarrollen prácticas de investigación y creación en el campo del arte contemporáneo.

Se buscan propuestas experimentales, colaborativas e interdisciplinarias que exploren las relaciones entre comunidad, arte contemporáneo y medialidad. Se considerarán especialmente proyectos que incorporen tecnologías y diversos soportes o medios como parte de sus metodologías de trabajo, investigación y creación.

Se valorarán particularmente aquellas propuestas que desarrollen enfoques situados en diálogo con las particularidades sociales, culturales e históricas del barrio Yungay y sus alrededores, promoviendo instancias de intercambio con organizaciones, comunidades y agentes territoriales vinculados al contexto de la residencia. Las y los seleccionados deberán contar con iniciación de actividades vigente ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para la emisión de los documentos tributarios correspondientes.

4. LA RESIDENCIA CONTEMPLA:

- Residencia por un período de cuatro semanas en un espacio destinado a taller, ubicado en las dependencias del MAC sede Quinta Normal, disponible los lunes entre las 10:30 y las 16:30 horas, y de martes a viernes entre las 10:30 y las 17:30 horas, en horarios a coordinar con el equipo del museo.
- Una instancia de socialización de los procesos de residencia en las dependencias del museo.
- Una exposición de siete semanas en Galería Hifas.
- Acompañamiento del proceso creativo e investigativo a lo largo de la residencia. Asesoría en creación, investigación, gestión y/o producción del proyecto, según sea el caso.
- Un honorario de \$1.500.000 CLP brutos para el/ la artista seleccionado/a.
- Un monto de \$1.000.000 CLP brutos destinados a la producción de obra y gastos asociados a el/la artista durante los procesos de residencia o exposición.

5. PLAZOS Y PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas pueden postular a “**Dominio público: residencia de arte y territorio**” desde el 06 al 27 de agosto de 2026, a través del formulario dispuesto para tales efectos en la página web del MAC.

Formulario de postulación: [link](#)

En un único documento pdf (máximo 10 páginas de extensión), incluir los siguientes apartados:

- a. Presentación: Breve reseña biográfica y statement del/de la postulante
- b. Formulación del proyecto: Descripción del proyecto a desarrollar durante la residencia, incluyendo objetivos, metodología, enfoque conceptual, carta Gantt con el plan de trabajo y una propuesta de vinculación territorial y comunitaria que describa las estrategias y metodologías de trabajo con el territorio, las comunidades y/o los agentes locales (niños, niñas, vecinas/os y organizaciones como CORFAPES y CIDEVI).
- c. Propuesta visual del proyecto (boceto de ejercicios y/o propuesta de exposición): Material visual que permita comprender la propuesta en su conjunto, incluyendo planos tentativos de disposición de obras, renders y/o esquemas del montaje en sala, así como imágenes de referencia – bocetos, fotografías, u obras preliminares – que contextualice la disposición espacial y que proyecte la materialización del proyecto en el espacio expositivo.
- d. Requerimientos de producción: detalle de las necesidades técnicas, materiales y logísticas necesarias para llevar a cabo la propuesta. Esto puede incluir equipamiento audiovisual, mobiliario, soportes específicos, iluminación, insumos de montaje, asistencia técnica, tiempos estimados de instalación y cualquier otro recurso indispensable para su correcta implementación.

Toda la información solicitada deberá ser enviada en un único archivo PDF, adjunto al formulario de postulación.

6. EVALUACIÓN, ETAPAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos serán analizados y evaluados por una comisión integrada por representantes del MAC y Galería Hifas, además de una persona invitada afín a los ejes de la convocatoria. En esta versión, la comisión estará compuesta por Paula

Miranda (coordinadora Unidad Anilla MAC), Carola Chacón (coordinadora sede Quinta Normal), Ruth Monje (productora sede Quinta Normal), Violeta Chiang (coordinación y curatoría Galería Hifas) y María Jesús Schultz (artista, investigadora y docente).

La selección se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Pertinencia con los objetivos de la convocatoria: relación de la propuesta con los ejes de trabajo de la residencia, especialmente en torno a las prácticas contemporáneas, la investigación artística, la experimentación tecnológica y la vinculación territorial.
2. Solidez conceptual y metodológica: claridad y coherencia de la propuesta en relación con su enfoque conceptual, metodologías de trabajo y referencias de investigación-creación.
3. Viabilidad técnica y de producción: factibilidad de realización del proyecto considerando infraestructura, equipamiento, tiempos y disponibilidad de espacios por parte del MAC y Galería Hifas.
4. Vinculación territorial y comunitaria: posibilidades de articulación con comunidades, agentes locales y contextos territoriales, especialmente en relación con Quinta Normal y el barrio Yungay.
5. Relevancia e impacto de la propuesta: aporte de la propuesta al desarrollo artístico del/la postulante y su potencial de vinculación con la comunidad y el territorio.

Para dudas o consultas sobre la convocatoria, escribir al correo: anillamac.artes@uchile.cl